



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19."

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA,
JUVENTUD, CULTURA FISICA Y DEPORTE CORRESPONDIENTE AL DÍA
JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Con fundamento en el artículo 59, fracción LXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y los artículos 26, 29, 30, 32 y 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, previo citatorio, se reunieron en la Sala del primer nivel del H. Congreso del Estado los Diputados y Diputadas propietarios que integran la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, asistidos por el doctor Pablo Efrén Toledo Félix, en su carácter de Secretario Técnico.

Como primer punto del orden del día, se toma lista de asistencia, estando presentes los siguientes Diputados, SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y deporte de la LXV Legislatura, SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ, Secretario de la misma, JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ integrantes propietarios de dicha Comisión, por lo que al contarse con la totalidad de diputados, existe el quórum correspondiente. Y se procede a la lectura y aprobación de orden de día, el cual se anexa al presente. Una vez aprobado el orden del día se pasa al siguiente punto, correspondiente al informe de los expedientes que obran en los archivos de la comisión.

Acto seguido, el secretario técnico de la Comisión da lectura a los oficios LXV/A.L./COM.PERM./0069/2021, LXV/A.L./COM.PERM./0070/2021, LXV/A.L./COM.PERM./0089/2021 y LXV/A.L./COM.PERM./0090/2021, con los que la Oficialía Mayor del Congreso del Estado turna para su atención los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional, por lo que la sexagésima quinta legislatura del honorable



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19."

congreso del estado de Oaxaca declara: " 2022, Año de Ricardo Flores Magón"

- Iniciativa con proyecto de decreto de las diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Lizett Arroyo Rodríguez y los diputados Nicolas Enrique Feria Romero y Jaime Moisés Santiago Ambrosio del grupo parlamentario del Partido Morena, por lo que la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del estado de Oaxaca declara: "Año 2022, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Oaxaca"
- Iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Adriana Altamirano Rosales del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, por lo que la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del estado de Oaxaca declara: "2022, Centenario de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Oaxaca"
- Iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del grupo parlamentario del Partido Morena, por lo que la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del estado de Oaxaca declara: "2022, Año de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Oaxaca, a cien años de su promulgación"

Tras la lectura correspondiente, se analizan las cuatro propuestas, siendo que tres de ellas coinciden en cuanto a la celebración del centenario de la promulgación de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Oaxaca. Ahora bien, esta Comisión coincide que sin restarle importancia y dando el reconocimiento a el ilustre Ricardo Flores Magón debe aparecer en el cintillo del año 2022 la leyenda correspondiente al centenario de la promulgación de nuestra constitución, por la relevancia que tiene el que en ella estén plasmados y regulados el orden jurídico de nuestro estado, siendo que a lo largo de estos 100 años en ella se han plasmado grandes reformas que hoy en día hacen una vida mejor para el conglomerado oaxaqueño. Es por ello que una vez que se ha



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19."

discutido la iniciativa y tomando en cuenta las consideraciones vertidas en los expedientes presentados por los diputados proponentes.

Visto el sentido de la votación expresada se aprueban el siguiente

DICTÁMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. - LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DECLARA: **"2022, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

SEGUNDO. - Toda la correspondencia oficial de los Tres Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios del Estado y Entidades Paraestatales de Carácter Estatal y Municipal, deberán insertar la leyenda **"2022, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Una vez agotado el punto, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día tendiente a la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que se emite el plan de trabajo de la comisión permanente.

Por lo que el secretario técnico procede a la lectura del plan de trabajo, enumerando todos los puntos contenidos en él, siendo que al finalizar esta, la diputada Elvia Gabriela Pérez López propone se anexe al calendario de actividades las exposiciones que se venían realizando en el recinto del Congreso del Estado, propuesta que fue aprobada por todos los diputados integrantes de esta comisión.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19."

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión siendo las trece treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella participaron.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

PRESIDENTE

DIP. SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ

INTEGRANTE

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO

AMBROSIO.

INTEGRANTE

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.

INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

Esta foja corresponde a la Sesión Ordinaria del nueve de Diciembre del año dos mil veintiuno.